



México, D.F., a 17 de octubre de 2014

## COMUNICADO CONJUNTO

Al igual que el año pasado, el día de hoy se publicaron en Compranet las convocatorias que conforman nuevamente la Compra Consolidada de medicamentos y material de curación del sector salud más grande en la historia del país. El monto de esta compra asciende a 51 mil millones de pesos.

El IMSS tiene una vez más el honor y la responsabilidad de liderar el proceso de compra conjunta de medicamentos y material de curación para las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), 17 entidades federativas y 21 institutos y hospitales pertenecientes a la Secretaría de Salud<sup>1</sup>. Este año, el total de participantes se incrementó de 14 a 43.

Este gran esfuerzo de coordinación interinstitucional permitirá al Gobierno de la República mejorar el abasto de medicamentos de calidad con eficiencia y eficacia, para la atención de más de 90 millones de mexicanos.

Como el año pasado, también se utilizará al máximo la Reserva Permanente para compras nacionales, con lo que se estimula a la industria nacional y particularmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Para fortalecer los procesos de esta compra, este año el IMSS suscribió un convenio con la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para diseñar procesos de adquisición de bienes y servicios más competitivos, incluyendo mecanismos innovadores como son las "Ofertas Subsecuentes de Descuento", también conocidas como subastas en reversa, que garantizan la máxima competencia entre proveedores y las mejores condiciones de mercado para las instituciones participantes.

Se suscribió también otro convenio con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a fin de establecer un "Procedimiento para Validación de Registros Sanitarios", con el objeto de contar con información precisa de la autenticidad de los registros sanitarios que presenten los licitantes en esta compra.

En cada etapa del proceso de compra se han tomado las medidas necesarias para garantizar la transparencia, competencia y certidumbre del proceso licitatorio. El primer paso dio inicio con una consulta pública a través de la publicación de las prebases de licitación el pasado 29 de septiembre. Antes y durante este proceso, la industria farmacéutica presentó propuestas de mejora, las cuales fueron consideradas en las bases que hoy se publican. Se llevaron a cabo frecuentes reuniones de trabajo con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y con la Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud (ANDIS), que permitieron enriquecer el proceso de compra.

Además, se ha contado permanentemente con la asesoría y soporte de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Economía, la COFEPRIS y con el acompañamiento de un Testigo Social: Transparencia Mexicana, A.C.

Con estas acciones se genera un impacto positivo en la economía, se garantiza la transparencia en las compras de Gobierno y se obtienen las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio de medicamentos y material de curación en beneficio de la salud de los mexicanos.

---000---

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se anexa cuadro de participantes

|              |                        | Par           | ticipantes  |   |
|--------------|------------------------|---------------|---|---|
| Dependencias | Entidades Federativas  |               | Hospitales e Institutos (Secretaría de Salud)   |   |
| 1. IMSS      | 1. Aguascalientes      | 10. Guerrero  | Instituto Nacional de     Enfermedades Respiratorias     "Ismael Cosío Villegas"                    | 12. Hospital General de México<br>"Dr. Eduardo Liceaga"                     |
| 2. ISSSTE    | 2. Baja California     | 11. Morelos   | Instituto Nacional de     Cardiología "Ignacio Chávez"  | 13. Hospital General "Dr.<br>Manuel Gea González"                           |
| 3. SEDENA    | 3. Baja California Sur | 12. Nayarit   | Instituto Nacional de     Rehabilitación  | 14. Hospital Regional de Alta<br>Especialidad de Ciudad Victoria            |
| 4. SEMAR     | 4. Campeche            | 13. Querétaro | 4. Instituto Nacional de Pediatría  | 15. Hospital Regional de Alta<br>Especialidad de Ixtapaluca                 |
| 5. PEMEX     | 5. Chihuahua           | 14. Sinaloa   | <ol> <li>Instituto Nacional de<br/>Psiquiatría "Ramón de la Fuente<br/>Muñiz"</li> </ol>            | 16. Centro Regional de Alta<br>Especialidad de Chiapas                      |
|              | 6. Colima              | 15. Sonora    | <ol> <li>Instituto Nacional de<br/>Neurología y Neurocirugía<br/>"Manuel Velasco Suárez"</li> </ol> | 17. Hospital Regional de Alta<br>Especialidad de la Península de<br>Yucatán |
|              | 7. Durango             | 16. Tlaxcala  | <ol> <li>Instituto Nacional de Ciencias<br/>Médicas y Nutrición "Salvador<br/>Zubirán"</li> </ol>   | 18. Servicios de Atención<br>Psiquiátrica                                   |
|              | 8. Distrito Federal    | 17. Veracruz  | Instituto Nacional de     Cancerología  | 19. Hospital Nacional<br>Homeopático  |
|              | 9. Estado de México    |               | Instituto Nacional de     Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"                              | 20. Hospital Juárez del Centro  |
|              |                        |               | 10. Hospital Infantil de México<br>"Federico Gómez"   | 21. Hospital de la Mujer  |
|              |                        |               | 11. Hospital Juárez de México   |   |